que debarble me gñ rao

[illegible] dias los dhos seruores dlos hizieron que en [illegible] en nra nuera
en nro honorable consejo en trebitos parlamentos y plenas cortes en nro bezino dla
dha villa de buruelar ges entas a xxx dl mes de abril dl dho año de mill dl
quatrocientos y nouenta y quatro años estando en la dha villa de buruelar en
la plaça publica de la dha villa ante las casas de anton hidal
go testigos que fueron presentes a todo lo suso dho y ver la pier
ta de hierro dha en la otra de baxo de la haz el alba fino y en el haz de
la peña fino dha villa de suso a la parte de arriba ala casa de los herederos de anton
de toda su derecha y de xan de calle en uno por manera que por las dhas
puertas y por las dhas calles del dho solar y por las dhas paredes del dho anton hidal
go a deber media vnl el dho solar de suso nombrado e de los vnos dados
de que le hizieron la dha cesion e donacion le dieron para hazer casas de
bien visto le fueron entregados sus cartados e fatidas e seruidumbres que le pertenecen
de pertenecer con franco libre dado de censo tributo sin parcipio de nadie el dho
solar des de oy dia de esta e en dha / en adelante para syempre jamas e ayuntaron
dela tenencia propiedad posesion seruicio e del amo gñ auenido e
les pertenece e debido dicho e traspasaron al dho bartolome guirao y a quien
el q̃ viere para e por el mismo e por quien el q̃ viere lo pueda cumplir para
ser vendar dar vnar trar cambiar e hazer de lo que toda su voluntad como de
cosa propia suya como los por virtud desta dha cesion e donacion q̃ le
hizieron e para la posesion le dieron poder cumplido en forma in rem suam e
bastante en tal caso requerido fueron de los dhos cesionistas e donadores
mas de los dhos mojones viejos antiguos e de los dhos linderos viejos e de los dhos
mojones de los dhos montes viejos antiguos e ala haz del alba fino que es la
mojon de la haz del dho solar general fue mojon de los dhos herederos de anton
mojon de la otra parte de suso a la parte de arriba ala casa de los dhos herederos
de anton e de todas las otras partes en derredor del dho solar

[illegible] dia mes y año dhos supra dentro en los dhos solares y en cada vno de ellos
dho bartolome guirao dho en nombre y en boz de la dha villa de buruelar
tomo posesion vel quasi de los dhos solares y en cada vno de ellos
en la manera dha e hizo en ellos los actos de posesion acostumbrados
segun fuero y costumbre de la dha villa de buruelar

[illegible]